

Guayaquil, 31 de enero del 2012

Señores
Accionistas de VITACENTRO S.A. /
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente presento el siguiente informe:

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el correspondiente informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2011. /

Muy atentamente,


Luis Rodríguez Varas /
Representante Legal
C.I. 0910543727

